



4541

Ayuntamiento de La Lastrilla*ANUNCIO*

Formulada y rendida la Cuenta General de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2016, constituida por los Estados y Cuentas anuales, de conformidad a lo establecido en los artículos 208 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y examinada la misma por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, se emite informe favorable por ésta en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2017. En virtud de lo dispuesto en el artículo 212.3 del referido texto legal, se expone al público en la Secretaría-Intervención de esta Entidad, por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, observaciones o reparos que estimen pertinentes.

La Lastrilla, a 20 de marzo de 2017.— El Alcalde, Vicente Calle Enebral.

4695

Ayuntamiento de Maderuelo

ANUNCIO DEL AYUNTAMIENTO DE MADERUELO DE CONVOCATORIA PARA EL LEVANTAMIENTO DE LAS ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN Y DE OCUPACIÓN DEFINITIVA DE LOS BIENES Y/O DERECHOS AFECTADOS POR EL PROCEDIMIENTO EXPROPIATORIO DERIVADO DE LA EJECUCIÓN DEL "PROYECTO DE EXPROPIACIÓN PARA ACONDICIONAMIENTO DEL APARCAMIENTO Y ACCESOS A LA ERMITA DE LA VERACRUZ DE MADERUELO"

El proyecto de obra del "Proyecto de Expropiación para acondicionamiento del aparcamiento y accesos a la Ermita de la Veracruz de Maderuelo", fue aprobado por acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de fecha 1 de julio de 2016.

La relación de bienes y propietarios afectados por el proyecto fue sometida al trámite de información pública mediante su publicación en el "Boletín Oficial de la Provincia" número 97, de 12 de agosto de 2016, en el diario El Adelantado de Segovia, en el Tablón de Anuncios y, mediante notificación personal a los afectados, habiéndose resuelto las alegaciones formuladas mediante acuerdo de Pleno de fecha 25 de octubre de 2016.

Mediante ACUERDO 13/2017, de 9 de marzo, de la Junta de Castilla y León, se declara la urgencia de la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa que precisa el Ayuntamiento de Maderuelo (Segovia) para la ejecución del "Proyecto de expropiación para acondicionamiento del aparcamiento y accesos a la Ermita de la Veracruz de Maderuelo".

Consecuencia de lo expuesto anteriormente, este Ayuntamiento, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas y haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa y atendiendo a lo señalado en las reglas 2.ª y 3.ª de su artículo 52, ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y/o derechos afectados, conforme se les notificará en las correspondientes cédulas individuales y en los anuncios publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Segovia y en el periódico "El Adelantado de Segovia", para que se proceda al levantamiento de las actas previas a la ocupación y de ocupación definitivas en el lugar, fecha y horas que a continuación se indican:



Lugar	Día	Hora
Ayuntamiento de Maderuelo C/ Arriba n.º 6, Maderuelo. 40554 Segovia	25 de abril de 2017	De 9 horas a 14:00 horas

Esta publicación a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la vigente Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados que no hayan podido ser identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, así como a aquellos respecto de los que ignore su paradero.

Al acto concurrirán los afectados personalmente o bien sus apoderados, provistos de su Documento Nacional de Identidad y aportando la documentación acreditativa de su titularidad, pudiéndose acompañar de sus peritos y un notario a su cargo.

Conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación, los interesados podrán formular, por escrito, ante este Ayuntamiento, sito en Calle de Arriba n.º 6, Maderuelo. 40554 Segovia, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

La relación individualizada de los bienes y derechos afectados, así como su horario de citación correspondiente, son los relacionados a continuación.

N.º Expte	Datos Catastrales. TTMM Maderuelo			Afección (m ²) Expropiación	Titular	Dirección	Citación Hora
	Pol	Parc	Aprov.				
40.1155-0001	1	6594	Pastos	794	En investigación.	Desconocido.	14:00 h
40.1155-0002	1	5470	Pastos	339	Martín Sabas, Lorenzo	Municipio. Maderuelo, 40554 Segovia	9:00 h
40.1155-0003	1	5471	Pastos	775	Granda Hernando, María y Pedro; López Granda, Jesús y M. Luisa	C/Entrada a la Villa 20, Maderuelo, 40554 Segovia	10:00 h
40.1155-0004	1	5472	Pastos	397	Carnicero Arroyo, Marcelino	Municipio. Maderuelo, 40554 Segovia	11:00 h
40.1155-0005	1	5473	Pastos	331	Hoz Lorenzo, Pablo	Municipio. Maderuelo, 40554 Segovia	12:00 h
40.1155-0006	1	5474	Pastos	88	Ayuntamiento de Maderuelo	C/de Arriba, 6. Maderuelo. 40.554 Segovia	14:00 h
40.1155-0007	1	5475	Pastos	235	Ayuntamiento de Maderuelo	C/de Arriba, 6. Maderuelo. 40554 Segovia	14:00 h
40.1155-0008	1	9196	Hidrog	434	Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente	Paseo Infanta Isabel 1. 28014 Madrid.	13:45 h
40.1155-0009	1	5469	Pastos	256	Cáceres Carnicero, Emilio	C/Castillo 10, Maderuelo 40554 Segovia	13:00 h

En Maderuelo, a 21 de marzo de 2017.— El Alcalde, Santiago Bayo Martín.